CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE



RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 17/1091

"REPARACIÓN ESTRUCTURAL Y MODIFICACIÓN DE CONFIGURACIÓN CILINDROS TOLVA OP13"

OCTUBRE 2017



CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DIVISIÓN EL TENIENTE

LICITACIÓN Nº 17/1091

"REPARACIÓN ESTRUCTURAL Y MODIFICACIÓN DE CONFIGURACIÓN CILINDROS TOLVA OP13"

RESUMEN EJECUTIVO

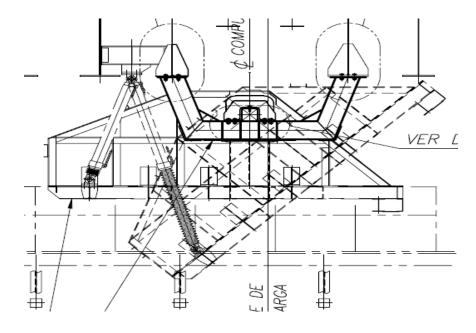
1. ANTECEDENTES GENERALES

Codelco Chile - División El Teniente (DET), requiere un servicio de "REPARACIÓN ESTRUCTURAL Y MODIFICACIÓN DE CONFIGURACIÓN CILINDROS TOLVA OP13".

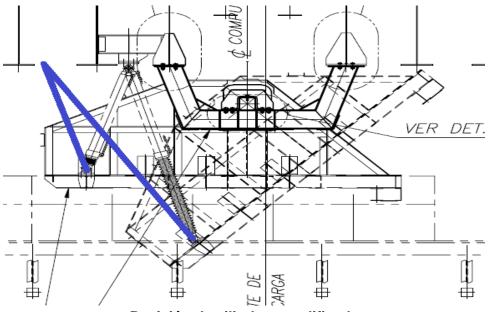
El Objetivo del servicio requerido es contar con una empresa especializada que pueda desarrollar todo el trabajo de reparación estructural y modificación de configuración cilindros tolva, OP 13.

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio comprenderá la reparación de toda la reparación estructural del buzón (brocal, chute superior, chute inferior, tolva, plataformas, etc. que permita que el buzón opere correctamente) y la instalación de una viga transversal en la parte frontal de OP13B (donde se instalarán las nuevas consolas de los cilindros tolva).



Situación actual



Posición de cilindros modificada

Actividades Principales del Servicio

El servicio requerido se ejecutará principalmente en la tolva OP 13 Teniente 8 Cruzado (XC) 12-13, Interior Mina, para este servicio se contempla a lo menos lo siguiente:

Tabla de Actividades:

		Tarea	Área	Perímetro
		Limpieza de paneles	7,2 [m ²] (4 paneles de 1,8	21,6 [m] (4 paneles
		del chute superior	[m ²])	de 5,4 [m])
		Reparación de	7,2 [m ²] (4 paneles de 1,8	21,6 [m] (4 paneles
		bastidores.	[m²])	de 5,4 [m])
Chute	Superior	Montaje y soldadura	7,2 [m ²] (4 paneles de 1,8	21,6 [m] (4 paneles
		de plancha de 1"	[m ²])	de 5,4 [m])
		Montaje y soldadura	2- 1	102,4 [m] (32 lainas
		de lainas de desgaste	4,8 [m ²] (32 lainas (8 por	(8 por panel) de 3,2
		de 1"	panel) de 0,15 [m ²])	[m])
		Limpieza de paneles	2,6 [m ²] (2 paneles de 1,3	11,5 [m] (2 paneles
		(2) del chute inferior	[m ²])	de 5,75 [m])
	Paneles	Montaje y soldadura	2,6 [m ²] (2 paneles de 1,3	11,5 [m] (2 paneles
	laterales	de plancha de 1"	[m ²])	de 5,75 [m])
		Montaje y soldadura	4 0 5 21 (4 0 1 : (0	29,3 [m] (16 lainas
		de lainas de desgaste	1,3 [m ²] (16 lainas (8 por	(8 por panel) de 1,8
		de 1"	panel) de 0,08 [m ²])	[m])
		Limpieza de inclinado	2.0 [m ²]	6.7 [m]
Chute		(1)	2,8 [m ²]	6,7 [m]
inferior	Inclinado	Montaje y soldadura	2,8 [m ²]	6.7 [m]
IIIIeiioi	Inclinado		[2,6 [III]	6,7 [m]
		Montaje y soldadura de lainas de desgaste	1,5 [m²] (8 lainas de 0,18	30,7 [m] (8 lainas
		de 1"	[m ²])	de 3,84 [m])
	Unión	Desmontaje de		uc 0,0+ [m]/
	entre	planchas PD14	8 planchas de 25 [mm]*170) [mm]*1030 [mm]
	panel	(planchas apernadas)	(33 kg por plancha)	
	superior	Montaje de planchas	(es light)	
	y panel	PD14 (planchas	8 planchas de 25 [mm]*170) [mm]*1030 [mm]
	inferior	apernadas)	(33 kg por plancha)	
		Desmontaje de	, , , , , ,	
		planchas PD18	22 planchas de 25 [mm]*33	30 [mm]*790 [mm]
		(planchas apernadas)	(45 kg por plancha)	
		Montaje de planchas		
		PD18 (planchas	22 planchas de 25 [mm]*33	30 [mm]*790 [mm]
		apernadas)	(45 kg por plancha)	
		Desmontaje de		
To	olva	planchas PD20	5 planchas de 25 [mm]*360) [mm]*680 [mm] (45
		(planchas apernadas)	kg por plancha)	
		Montaje de planchas		
		PD20 (planchas	5 planchas de 25 [mm]*360) [mm]*680 [mm] (45
		apernadas)	kg por plancha)	
		Desmontaje de	44 mlamahan da 05 (**** 3*0)	20 [1*700 [1
		planchas PD21	14 planchas de 25 [mm]*36	oo [mm] 087°[mm] oo
		(planchas apernadas)	(55 kg por plancha)	

	Montaje de planchas PD21 (planchas apernadas)	14 planchas de 25 [mm]*360 [mm]*790 [mm] (55 kg por plancha)
011111111111111111111111111111111111111	Desmontaje de cilindros tolva	2 cilindros hidráulicos (largo de cilindro cerrado 1720 [mm]; 100 [kg] por cilindro)
Cilindros tolva	Montaje de cilindro tolva	2 cilindros hidráulicos (largo de cilindro cerrado 1720 [mm]; 100 [kg] por cilindro)

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN 3.

La evaluación del proceso de licitación considera la adjudicación del servicio a una sola Empresa.

4. **TIPO DE CONTRATO**

Serie de precios unitarios con gastos generales y utilidades incluidas.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de 3 meses, a contar de la firma del Acta de Inicio de Actividades.

6. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

Sólo las Empresas que aprueben el presente proceso de precalificación en los aspectos que a continuación se detallan, podrán participar del posterior proceso de licitación, considerando los siguientes aspectos:

- 1.1. Requerimientos Técnicos
- 1.2. Antecedentes de tipo Comercial y Laboral
- 1.3. Antecedentes Financieros
- 1.4. Antecedentes de Seguridad y Gestión de Riesgos

No obstante, lo anterior si la información presentada tuviese observaciones u omisiones, Codelco se reserva el derecho a calificar a la empresa de acuerdo al análisis global de los antecedentes presentados y/o aclaraciones a las mismas presentadas por el postulante.

6.1 PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

A continuación, se presentan los requisitos técnicos a considerar en la precalificación. La evaluación será en la modalidad: Cumple / No cumple:

6.1.1 Experiencia de la Empresa

Los proponentes deberán contar con a lo menos (3) años de experiencia en montaje y desmontaje de estructuras metálicas mineras.

6.2 PRECALIFICACIÓN COMERCIAL Y LABORAL

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales y Laborales, los proponentes no deberán contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- a) Boletín comercial y laboral vigente
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Adicionalmente Codelco obtendrá el Boletín Comercial/Laboral en línea.

Con ambos documentos se evaluará este aspecto.

6.3 PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año 2016.

Para aprobar la precalificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir e informar mediante la "Declaración de Antecedentes Financieros" (Formulario ANT-02) los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- Capital de Trabajo: >= USD\$ 17.200. -
- Patrimonio: >= USD\$ 34.400. -
- Índice de Liquidez: >= 1
- Índice de Endeudamiento: < =4

Además, deberá cumplir con la siguiente condición:

• Monto comprometido en contratos (remanente), incluido el servicio evaluado anualizados. Máximo 6 veces el patrimonio.

La información emitida en la "Declaración de Antecedentes Financieros" (Formulario ANT-02) será la válida para efectos de evaluación preliminar de los antecedentes financieros y con esto podrá precalificar, sin embargo, las Empresas Precalificadas deberán adjuntar la siguiente información para efectos de aprobar y respaldar la información declarada:

La información financiera será obtenida del Registro de Contratistas de Codelco (REGIC). Las empresas no inscritas en REGIC (o con antecedentes no vigentes) deberán presentar los siguientes estados financieros para el año 2016, que incluye:

- Balance clasificado y estado de resultado.
- Carpeta Tributaria en PDF, últimos 36 meses (se puede obtener sin costo en línea desde la página SII).
- Certificado de Deuda Tributaria.

Todas las empresas deberán presentar esta información en forma obligatoria.

El Balance General Clasificado y Estado de Resultados año 2016 será obtenido del Registro de Contratistas de Codelco (REGIC), toda vez que las Empresas dispongan en el registro la información actualizada y para el año solicitado. De no ser así, deberán presentar estos antecedentes junto a los demás solicitados.

Los proponentes que hayan precalificado en base a lo declarado, y presenten diferencias o discordancias entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.

6.4 PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD (GESTIÓN DE RIESGOS)

GESTIÓN DE RIESGOS (Certificado Mutualidad, Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente)

La Gestión de Riesgos será evaluada, según el procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1)

Información considerada:

- Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente.
- Nota RESSO en la División.

Donde:

P1 corresponde al periodo OCTUBRE de 2015 a SEPTIEMBRE de 2016.

P2 corresponde al periodo OCTUBRE de 2016 a SEPTIEMBRE de 2017.

- A. Si existen empresas con Tf igual o superior a 5, estas serán descalificadas, asegurando un mínimo de 4 empresas precalificadas.
- B. En el caso que queden 4 empresas y alguna de estas tenga Tf igual o superior a 10 estas serán descalificadas

C. Para aquellas empresas que se adjudiquen y presenten Tf mayores a 5 y menores a 10, deberán presentar un plan de acción que asegure el cumplimiento de los resultados de seguridad en el servicio, el cual deberá ser aprobado por la GSSO.

Nota: Codelco se reserva el derecho de no considerar para la evaluación de precalificación de seguridad, los certificados de mutualidad que contengan omisiones en algunos de los indicadores solicitados o exista inconsistencia en la información entregada. Los certificados de mutualidad deben ser generales de la Empresa (no por divisiones o sucursales).

El Proponente que no disponga de la información solicitada para evaluación de Gestión de Riesgos por no estar afiliada a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, debido al giro o naturaleza de la Empresa, deberá presentar en caso de adjudicación, un Programa especial de Prevención de Riesgos, Medio Ambiente y Calidad asociado al servicio licitado. En todo caso, para las Empresas afiliadas a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, es obligación presentar este certificado.

7. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Las empresas deberán ingresar al Portal de Compras de Codelco, **N° 1400005908**, si no pueden visualizar este número en el sistema, deben enviar un correo electrónico para su inscripción a **Carolina Aliaga Montalvan** <u>Calia003@codelco.cl</u> con copia a **Kevin Ahumada Carrasco** <u>KAhumada@contratistas.codelco.cl</u> indicando Razón Social, Rut de la Empresa, Persona de Contacto e intención de participar, antes de la fecha de cierre.

En el Portal de Compras deberán subir los antecedentes solicitados en este documento, para dar cumplimiento al proceso de precalificación.

Una vez recepcionados los antecedentes, DET evaluará e informará a los participantes su resolución, continuando el proceso de licitación con aquellas empresas que hayan calificado en todos los aspectos de precalificación exigidos.

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC), o haber iniciado el proceso de inscripción, para poder ser adjudicatarios del servicio.
- **b.** Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.

- **c.** Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- **d.** Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

8. CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: https://portaldecompras.codelco.cl

<u>Nota:</u> En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con:

Fono de Mesa de Ayuda (02) 28185765 o al mail conportalcompras @codelco.cl

9. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACIÓN

Los antecedentes de Precalificación deberán ser entregados a través del Portal de Compras de Codelco SRM Nº 1400005885.

10. CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación Página WEB de CODELCO	Vía Portal de Compras SRM N° 1400005908	17-10-2017	
Fin de Publicación	Vía Portal de compras	24-10-2017	
Recepción Antecedentes de Precalificación	Vía Portal de compras	26-10-2017	12:00 Horas.
Resultado Precalificación	Vía e-mail	07-11-2017	Durante el día

11. ANEXOS

-	ANT-01	INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPONENTE				
-	ANT-02	DECLARACIÓN ANTECEDENTES FINANCIEROS				
-	ANT-04	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA EMPRESA				
-	ANT-07	DECLARACIONES JURADAS (EMPRESAS				
		CONTRATISTAS)				
-	ANT-08 A Y B	DECLARACIONES JURADAS (PERSONA JURÍDICA Y				
		PERSONA NATURAL)				
-	ANT-10	DECLARACIÓN DE VINCULOS CON PERSONAS				
		EXPUESTAS POLITICAMENTE				
-	ANT-11	DECLARACIÓN DE VINCULOS CON PERSONAS				
		EXPUESTAS A CODELCO.				

NOTA: Codelco se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada en las propuestas, en caso que la documentación este incompleta, sea falsa o adulterada podrá aplicar una sanción por vulneración de aspectos éticos de la gestión, que puede ir desde suspensión indefinida hasta el Término de contratos u órdenes de compra vigente.



Formulario ANT-01

Licitación Nº 17/1091 INDIVIDUALIZACIÓN DEL POSTULANTE Nombre o Razón Social Nombre de Fantasía Rut Tipo de Empresa (Soc. de Resp. Limitada, Soc. Anónima, Consorcio Prometido, etc.) Condición de Nacionalidad (Chilena, Filial, Subsidiaria, etc.) Representante(s) Legal(es) Nombre Rut e-mail Domicilio Legal en Chile Dirección Teléfonos Fax e-mail **DATOS DE CONTACTO** Nombre Cargo e-mail Celular Fono Fax Nombre Cargo e-mail Fono Celular Fax DATOS LICITACIÓN REPARACIÓN ESTRUCTURAL Y MODIFICACIÓN DE CONFIGURACIÓN CILINDROS Nombre **TOLVA OP13** Nο 17/1091 **CAROLINA ALIAGA MONTALVAN** Contacto Fono (72)2 29 2249 E-mail Calia003@codelco.cl



Formulario ANT-02

Licitación Nº 17/1091

DECLARACIÓN DE ANTECEDENTES FINANCIEROS

LICITACIÓN: "MANTENIMIENTO MAYOR PLANTA DE CHANCADO TENIENTE 6"

1.		•	los	antecedente	s financiero	s de	nuestra	empresa	para	el	año	2016	son	los
	siguiente	35.					2016							
	•	Α	ctivo	Circulante	= US\$									

Activo Circulante = U\$\$
 Pasivo Circulante = U\$\$
 Pasivo a Largo Plazo = U\$\$
 Capital de Trabajo = U\$\$

Patrimonio

Nota: Moneda a utilizar US\$ al 31 de diciembre de 2016.

= US\$

- 2. Declaro expresamente reconocer y aceptar el derecho de CODELCO a descalificar de la presente licitación a cualquiera de las empresas participantes, sin reservarme ningún derecho a reclamo ni a requerir una justificación de la medida, en caso que la empresa que represento no entregue cualquiera de los datos indicados en el punto 1 dentro del plazo que CODELCO establezca y comunique en la carta de invitación o documento resumen para precalificación, como asimismo ante cualquier diferencia o discordancia entre los antecedentes declarados en dicho punto 1 y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo.



Formulario ANT-04 Licitación N° 17/1091

ANTECEDENTES TÉCNICOS Y EXPERIENCIA

Se deberá indicar los antecedentes que acrediten la experiencia del contratista en trabajos similares, así como aquellos que demuestren su capacidad técnica y seriedad en el cumplimiento de contratos anteriores.

Específica

		Monto total del	Dotación mensual	Р	lazo	Observaciones
Mandante	Nombre de la obra, trabajo o servicio	contrato US \$	promedio de trabajadores	Inicio	Término	

Firma	:	 	
Fecha			



Formulario ANT-07 A Licitación N° 17/1091

DECLARACION JURADA

(Relación entre Empresas Contratistas)

Yo,	, RUT, como representante legal
de la	Sociedad, RUT,
vengo	a declarar lo que se indica en la letra a) – b) siguientes (tarjar lo que no corresponda) :
a)	Declaro que no existen vinculaciones de propiedad, gestión, asociación o subcontratación de
	Propietarios, Directores, Ejecutivos y otras personas de nuestra empresa con otras empresas
	inscritas en el Registro de Contratistas de Codelco Chile.
b)	Declaro que en esta empresa existen vinculaciones de propiedad, gestión, asociación o subcontratación con la empresa, RUT,
	Relación de propiedad que se establece porque nuestro señor, posee el % del capital de esa empresa.
	Relación de gestión que se establece porque nuestro señor
	, se desempeña en esa empresa como
	Relación de asociación/subcontratación en contrato
Firma	a:
Fech:	a·



Formulario ANT-08 A Licitación N° 17/1091

DECLARACION JURADA - Personas Jurídicas

Formulario Declaración Compradores, Contratistas, Proveedores

Yo									
RUT .								,	como
repres	entante		legal		de		la	Soc	ciedad
RUT									 . sin
	na respons	sabilidad p	ara Codelco	o-Chile, y	para los efect	os de dar d	umplimien	nto a su norr	nativa
			adas, la que corresponda		, vengo a dec	clarar lo que	e se indica	en la letra :	a) - b)
a)	involucre Codelco	en a Directo	ores, Presid hijos ni su	lente Ejec	sten vinculac utivo y otras jes, u otros j	personas q	ue actualr	mente trabaj	jan en
b)	Declaro	que en esta	a empresa (nculaciones de		uien ocu		go de
	de p	ropiedad	se es	stablece	por su	particip		y/o de	su
	parentes	co según	Anexo 1 d	le la NCC	: N°18) y alc	anza a un	•		
	relación	de	gestión	se	establece	por	desempe	eñarse	como
						(indicar	cargo y/o	función).	
Firma:	:								
Fecha	:								
NCC N°	°18: Negoci	os con Pers	onas Relacio	nadas					
	•	te desde 01-							



Formulario ANT-08 B

Licitación N° 17/1091

DECLARACION JURADA - Personas Naturales

Formulario Declaración Compradores, Contratistas, Proveedores

Yo		
RUT	, si	n
sobre	na responsabilidad para Codelco-Chile, y para los efectos de dar cumplimiento a su normativ actividades relacionadas, la que conozco, vengo a declarar lo que se indica en la letra a) - buiente (tarjar lo que no corresponda):	
a)	No tengo parentesco alguno con Directores, Presidente Ejecutivo, u otras personas que trabajen en Codelco, como tampoco relaciones por intermedio de Sociedades en que dicha personas tengan interés en la propiedad o gestión de esas sociedades, incluyendo para lo efectos de la relación de parentesco o por intermedio de sociedades, a mis hijos (cualquier sea su condición), cónyuge u otros parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y/afinidad.	s s a
b)	Tengo parentesco con don (doña), quie actualmente a esta fecha ocupa el cargo de,	
	derivada de mi condición de	
	(Indicar condición de parentesco según Anexo 1 de la NCC N° 18)	
c)	Tengo vinculación directa, y/o por intermedio de mis padres, cónyuge, hijo, hermano (tarja lo que no corresponde) con don (doña), quien en Codelco ocupa el cargo de, por participación en I	0
	propiedad/gestión (tarjar lo que no corresponde) en la Socieda (RUT	d
).	
Firma:		
Fecha:	:	
NCC N°	18: Negocios con Personas Relacionadas	
(Revisió	on 5 – Vigente desde 01-07-2015)	



Formulario ANT-10 Licitación N° 17/1091

Declaración de Vinculo con Personas Expuestas Políticamente (PEP)

Este formulario debe ser suscrito por un representante legal

Razón Social		
		_
RUT o Pasaporte		
Pais		
dentificación del Dec	larante:	
	larante:	
dentificación del Dec Nombre Completo RUT o Pasaporte	larante:	7

Declaración:

Respecto de las siguientes funciones, cargos e investiduras:

Tabla 1:

1	Presidente de la República, Senadores, diputados y alcaldes
2	Ministros de la Corte Suprema y de las Cortes de Apelaciones
3	Ministros de Estado, subsecretarios, intendentes, gobernadores, secretarios regionales ministeriales, embajadores, jefes superiores de servicios tanto centralizados como descentralizados (*)
4	Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, General Director de Carabineros, Director General de Investigaciones (*)
5	Directores y ejecutivos principales de empresas estatales, según lo definido en la Ley Nº 18.045
6	Directores de sociedades anónimas nombrados por el Estado o sus organismos.
7	Miembros de las directivas de los partidos políticos.
8	Fiscal Nacional del Ministerio Público y Fiscales Regionales

9	Contralor General de la República.
10	Consejeros del Banco Central de Chile.
11	Presidente y Consejeros del Consejo de Defensa del Estado.
12	Ministros del Tribunal Constitucional.
13	Ministros del Tribunal de la Libre Competencia.
14	Integrantes titulares y suplentes del Tribunal de Contratación Pública.
15	Miembros del Consejo de Alta Dirección Pública.
16	Candidatos no elegidos de elecciones presidenciales, parlamentarias y de alcalde, a lo menos hasta un año de finalizada la respectiva elección .
17	Administradores de campañas y demás personal de staff de candidatos, registrados en el Servicio Electoral en distritos y circunscripciones en la zonas de influencias de Codelco, hasta un año de finalizada la respectiva elección.
18	Centros de Estudios relacionados con partidos políticos, y/o sus directivos.

^(*) Inclusive el directivo superior inmediato que deba subrogar a cada uno de ellos.

Declaro:

En la Empresa indicada, la cual represento en mi calidad de ______, existen / no existen (tajar lo que no corresponda) entre sus controladores¹ personas que actualmente, o en los últimos 3 años, anterior a la suscripción del presente instrumento:

		afirmativo, las personas Empresa.
Desempeñan o han desempeñado una o algunas de las funciones, cargos o investiduras indicadas en la tabla 1 del presente formulario.		

Tienen una relación de parentesco con una o alguna persona que tiene/tuvo alguno de los cargos/funciones indicadas en la tabla 1 del presente formulario (Cónyuge o Pariente hasta el 2° grado de consanguinidad / 1° grado de afinidad).	
Han celebrado un pacto de actuación conjunta mediante el cual tienen poder de voto suficiente para influir en sociedades constituidas en Chile, con una o alguna persona que tiene/tuvo alguno de los cargos/funciones indicadas en la tabla 1 del presente formulario.	
Fecha: Firma:	

En base a lo anterior, se consideran que tienen control sobre una empresa:

- Los dueños/socios
- Miembros de Directorios (si existen)
- Ejecutivos Principales (varía según el tipo y tamaño de empresa. En Codelco por ejemplo son ejecutivos principales: Presidente, Vicepresidentes, Gerentes Generales, Consejero Jurídico Corporativo y Auditor General. En empresas de menor tamaño se consideran el Gerente General y los Gerentes con poder de representación legal).
- Representantes Legales (si no estuvieren incluidos en los puntos anteriores)

¹ Se entiende por control: tener la mayoría de los derechos sociales o acciones de una sociedad, o tener la capacidad de elegir o designar a la mayoría de sus directores o administradores o, por último, tener poder para influir decisivamente en la administración de la sociedad.



Identificación de la Empresa:

CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE

Formulario ANT-11 Licitación Nº 17/1091

Declaración de Personas Expuestas a Codelco (PEC)

Este formulario debe ser suscrito por un representante legal

Razón S	Social		
RUT o Pasaporte			
Pais			
Identif	icación del Declarant	e:	
Nombre Completo			
RUT			
Empresa			
Cargo			
Declar	ación:		
Respective de Chil		argos y funciones en Codelco (Corporación Nacional	del Cobre
	Miembros del Di	rectorio de la Corporación	

- Alta Administración:
 - Presidente Ejecutivo
 - Vicepresidentes
 - Gerente Generales de Divisiones
 - Gerente de Proyectos Estructurales
 - Consejero Jurídico
 - **Auditor General**
- Ejecutivos, Directivos, y Jefaturas de Línea
 - Gerentes (tanto de áreas funcionales como proyectos)
 - Directores, Subgerentes y Jefes de Departamento u otros cargos de Jefatura (hasta el cuarto nivel jerárquico).
- Otros cargos y funciones
 - Asesores: del Directorio, Presidente Ejecutivo, Vicepresidentes y **Gerentes Generales**
 - Todo el personal que deba emitir recomendaciones y o tenga facultades para resolver licitaciones, adjudicaciones, incluidas las operaciones de ventas o decidir la venta, compra o contratación de bienes y servicios.

Respuesta	Instrucciones de Llenado:
	Indicar SI o NO
Nombres y Apellidos:	
RUT:	
	Indicar, sólo Si aplica.
Cargo:	apiloai
División:	
	Si aplica, Indicar SI o NO
Fecha:	Indicar SI o NO; en caso afirmativo, indicar Fecha.
tipo y tamaño de empresa. <i>En C</i> o	a influir decisivamente en la ad
	Nombres y Apellidos: RUT: Cargo: División: División: División: División: División: División: División: División: Cargo: División: División: